



Públicos y militares de esta Plaza, Presidente D.
 J. José de Zubizar, Regidor cónsul; D. José M.^o Font
 Espadero, D. Ramón de Júpica, D. Juan ^{co. de p.^o}
 Montañinos, y D. Gabriel Watson, Regidores in-
 terinos; D. Miguel Salvador Valarino, Dipu-
 tado del Común, y acordaron lo siguiente:—
 El Ayuntamiento de esta Plaza, el Portero de Sala
 y Supercamarcas han leído y certificado haber
 citado a todos los D. que lo componen

Sal } Viose en este Ayuntamiento mediante la
 De nombración } Real cédula de 27 de Mayo de 1831, en virtud de la
 vos Comisarios } cual se mandó que el Excmo. Sr. D. José M.^o
 de nombración } Font Espadero, Regidor cónsul, se encargara de la
 de nombración } Comisión que entienda en el Negocio de
 de nombración } Sala para las Diputaciones del Campo de
 de nombración } esta jurisdicción en el año próximo veniente
 de nombración } comprada de sus Capitulares D. José M.^o
 de nombración } Font Espadero, y D. Ramón de Júpica, en la
 de nombración } que hacen demostrable las bases y re-
 de nombración } gimenos en que deben sustentarse la
 de nombración } obra foregoing y se entregará
 de nombración } a los D. Montañinos, manifestando así mismo
 de nombración } las tareas en que se fundan para que se

